



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 5 de diciembre de 2022

Dictamen N° 74 2022/2023
Expediente N° 22-6637

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **ratificación en la sanción inicial de la Cámara de Senadores** respecto al Proyecto de Ley “**QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA (ESCÁNER), DISPONIBLES DE MANERA PERMANENTE EN LAS ZONAS PRIMARIAS ADUANERAS Y ÁREAS DE VIGILANCIA ESPECIAL, QUE PERMITAN UN CONTROL EFICAZ DE LAS MERCADERIAS QUE INGRESAN, EGRESAN Y EN TRÁNSITO ADUANERO INTERNACIONAL EN EL TERRITORIO PARAGUAYO**”, devuelto con modificaciones por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.921 de fecha 12 de setiembre de 2022.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Miguel Fulgencio Rodríguez
Antonio Barrios
Stephan Rasmussen
Daniel Rojas

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa



Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión